

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA ECUAESTILKER CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en Guamani/Patricio Romero Barberis S58111 y Cuarta Traversal, siendo las 09H15, se reúnen la Junta General Universal y Ordinaria desocios de la Compañía ECUAESTILKER CIA. LTDA.

Actúa como Presidente su titular Señor Prado Narvárez Pablo David y como secretario, la Señora Narvárez Guadalupe Mariana de Jesús, designación realizada de forma previa y por unanimidad de criterios de todos los socios de la Compañía.

Previa la instalación de esta junta, la Presidenta solicita al Secretario ad hoc que verifique el quorum de asistencia de los socios:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito USD \$</b>	<b>No. De Participaciones</b>	<b>%</b>
PERIS ALCAMI JUAN ANTONIO	100	100	10%
NARVAEZ GUADALUPE MARIANA DE JESUS	900	900	90%
<b>Totales</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, es decir el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento del informe del Auditor Externo
4. Destino de los resultados del año 2019
5. Designación de auditor externo para año 2020

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecidos en los estatutos sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

**PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y da lectura al informe del gerente general del año 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

**PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y pone en consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

**PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019.

La Junta General da por conocido el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2019.

**PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el señor Presidente de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía, que como resultado del ejercicio económico 2019 existe una utilidad neta después del pago del 15% a trabajadores e impuesto a la renta de USD. \$ (6508.43) dólares americanos, que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Socios.

La Junta General por unanimidad decide que la utilidad neta del ejercicio económico 2019, no sea repartida a los socios y se destine como capital de trabajo para el desarrollo sostenido de la empresa.

**PARA TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el señor Presidente de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía, que la Junta General de Socios debe realizar la designación del auditor externo por el ejercicio económico del año 2020.

La Junta General por unanimidad decide que la designación y pago de honorarios del auditor externo sea realizada por el Gerente General de la empresa.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H45, por secretaria se procede a dar lectura del acta,

la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifican.



---

Prado Narváez Pablo David  
**PRESIDENTE**



---

Narváez Guadalupe Mariana de Jesús  
**GERENTE GENERAL-SOCIO**